

CEEES reclama a la Administración certidumbre y diálogo para consensuar la bonificación de 20 céntimos a partir del 1 de enero

- Desde hace más de un año CEEES viene defendiendo que la rebaja impositiva sería la mejor opción
- La Administración no se ha puesto en contacto con CEEES para explicar qué sucederá con la bonificación a partir del 1 de enero

Madrid, 28 de noviembre de 2022.- La **Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio (CEEES)** reclama a la Administración **certidumbre y seguridad jurídica** con respecto a qué sucederá a partir del próximo **1 de enero** con la **bonificación de 20 céntimos por litro de carburante** vigente hasta el 31 de diciembre.

En las últimas semanas e incluso meses, varias **ministras** del Gobierno de España han adelantado que **probablemente la medida sufra modificaciones** y se aplique sólo a determinados colectivos, ya sea el de los **conductores profesionales** o el de **ciudadanos con menores niveles de renta**.

A poco más de un mes de que la medida deje de aplicarse en los términos actuales, **CEEES reclama un diálogo abierto y transparente por parte de la Administración** con el objetivo de poder preparar los sistemas informáticos de las estaciones de servicio para el nuevo escenario que tengamos con el inicio del año.

Recordemos que el modo en el que la Administración decidió comunicar e implantar la bonificación el pasado **1 de abril** generó un **absoluto caos en la mayoría de las estaciones de servicio españolas**, que conocieron la medida el 30 de marzo a las 07:30 horas, cuando fue publicada en el BOE.

A partir de entonces **tuvieron apenas 40 horas para implementar los cambios necesarios** en sus sistemas informáticos, perfectamente capaces de hacer descuentos comerciales pero que no estaban preparados para hacer bonificaciones. Esas adaptaciones y la extrema urgencia con la que hubo que desarrollarlas supusieron un **coste sobrevenido** para las empresas del sector de **más de 3.000 euros por estación de servicio**.

Desde hace más de un año CEEES viene defendiendo **que la rebaja impositiva sería la mejor opción**, tal y como se ha aplicado a otras energías, como **la electricidad y el gas (ambas, con un IVA reducido al 5%)**. Y es que con precios altos de los combustibles como los actuales debido a la invasión rusa de Ucrania, los ingresos por impuestos se disparan.

Cabe recordar que la **actual bonificación de 20 céntimos por litro de combustible es adelantada por las estaciones de servicio** y retornada posteriormente por la AEAT, que tiene **hasta 45 días** tras la finalización del mes en curso para abonar las cantidades bonificadas por las gasolineras. Y todo ello a un **interés del 0%**.

“Los empresarios del sector venimos actuando como **banqueros de la Administración** casi ocho meses. Si a partir de enero el Gobierno quiere limitar la bonificación a los ciudadanos con menores niveles de ingresos ya debería habernos explicado de qué manera tiene pensado hacerlo. Es **materialmente imposible** que **además de ser sus banqueros**, la Administración nos pida que **hagamos de inspectores de Hacienda, por muy colaboradores suyos que seamos**”, ha afirmado al respecto **Jorge de Benito**, presidente de CEEES.

Y es que el RDL 6/2022 estipula que los titulares de las estaciones de servicio son -lo quieran o no- “colaboradores” en la gestión de la bonificación de 20 céntimos por litro. **CEEES considera que un colaborador ha de ser necesariamente una figura con la que se coopere y a la que se mantenga puntualmente informado**, cosa que, de momento no está sucediendo con las pymes del sector.

El presidente de CEEES incide en que los **criterios** con los que se modifique la bonificación deben ser “**claros, fácilmente aplicables y predecibles, aprobados con antelación suficiente para adaptar nuestros sistemas y nuestras estructuras**. El **70% de las estaciones de servicio españolas están en manos de pymes**, que ya han incurrido en **elevados costes informáticos, financieros y de gestión por la aplicación de la bonificación** y que necesitan seguridad jurídica para operar con un mínimo de normalidad.

CEEES siempre ha defendido el fondo de una medida que persigue minimizar el impacto que el precio del combustible tiene en las economías de familias y empresas, pero no puede estar de acuerdo con una bonificación que está **mal diseñada y peor ejecutada**.

Los **precios de los combustibles** -y especialmente el del más usado, que es el **gasóleo**- siguen prácticamente **en los mismos niveles que el 24 de febrero, cuando comenzó la invasión rusa de Ucrania**.

Con una **recaudación fiscal en niveles de récord**, el camino más recto hacia una **minimización del impacto que el precio de los carburantes** tiene en la economía pasa por una **reducción de impuestos**. “Es necesario continuar ayudando a las familias, pero la **rebaja impositiva sería la mejor alternativa para todos**”, resume Jorge de Benito.

Más información y entrevistas:

91 563 54 03

ceees@ceees.com

www.ceees.com